

COMPAÑÍA DE JESÚS

DECRETOS DE LA CONGREGACIÓN GENERAL 34

Decreto 1: UNIDOS CON CRISTO EN LA MISIÓN

1. **Objetivos de la CG 34.** El primer objetivo se encauza hacia dos metas: preparar un texto anotado de las Constituciones, capaz de influir en la vida cotidiana de la Compañía; y elaborar unas Normas Complementarias de las Constituciones, tomadas en su mayor parte de las Congregaciones Generales, que ayuden a todo jesuita a vivir la identidad y misión de la Compañía en su vida diaria. El segundo objetivo, la orientación actualizada de nuestra misión, se ofrece más particularmente en el decreto "Servidores de la Misión de Cristo" y en los tres documentos que lo acompañan: "Nuestra Misión y la Justicia", "Nuestra Misión y la Cultura", "Nuestra Misión y el Diálogo Interreligioso".
2. **Otras áreas de la vida jesuítica.** Aunque centrada en esos dos objetivos primordiales, la CG 34 ha reflexionado también sobre una serie de áreas importantes de la vida y misión de la Compañía que quedan recogidas en decretos o recomendaciones. Otras áreas importantes de la vida jesuítica (vida espiritual, formación, obediencia, vida comunitaria, superior local), tratadas por recientes Congregaciones Generales, han sido incorporadas a las Normas Complementarias o encomendadas al gobierno ordinario.
3. **Servidores de la Misión de Cristo.** En este objetivo la CG 34 enlaza, en continuidad, con el espíritu y el énfasis de las CCGG 31, 32 y 33. Como éstas, la CG 34 pide a la Compañía que prosiga su renovación espiritual y comunitaria y su esfuerzo por responder a los desafíos y aprovechar las oportunidades del mundo moderno. En nuestra revisión del estado de la Compañía hemos constatado nuestras limitaciones y debilidades, nuestras luces y sombras, nuestros pecados. Pero también lo mucho que existe de acertado y bueno, especialmente el vigoroso esfuerzo de tantos por realizar el servicio de la fe y el empeño por la justicia que ésta comporta. En esa revisión de gracias recibidas estos años hemos advertido una vez más "la mano omnipotente de Cristo Dios y Señor nuestro". Agradecidos por tanto bien logrado y por tanto perdón recibido, seguimos a ese Cristo, Señor Crucificado y Resucitado, en peregrinación y trabajo. Consideramos la renovación de nuestro derecho y la revisión de nuestra vida y trabajo apostólico como una realidad única, la confirmación de nuestra unión en cuanto servidores de la misión de Cristo.
4. **Peregrinación y trabajo.** La CG 34 invita a la entera Compañía a leer y hacer oración sobre esta adaptación de nuestro derecho y orientación actualizada de nuestra misión. Podríamos hacerlo a la luz de las imágenes ignacianas de peregrinación y trabajo.

5. **Como Ignacio peregrino.** Como el Ignacio peregrino descubrió que "le trataba Dios de la misma manera que trata un maestro de escuela a un niño, enseñándole", así el Ignacio General y Maestro espiritual prosiguió su andadura hacia un descubrimiento más hondo de Dios. La búsqueda peregrinante de Ignacio le unió a Cristo y le llevó a elegir pobreza con Cristo pobre y a sumergirse en el misterio de la pasión y resurrección de Cristo. A partir de su incesante búsqueda de la presencia y voluntad de Dios, Ignacio elaboró un modo de proceder. Ese modo de proceder se encuentra en la peregrinación de los Ejercicios Espirituales, desde el pecador amado y perdonado hasta el discípulo llamado a trabajar en la viña y a sufrir con Cristo; en la peregrinación de las Constituciones, desde la primera información sobre la Compañía en el Examen General hasta la aceptación madura de la responsabilidad para con la Compañía en las Partes V-X. El jesuita halla su propio camino a Dios en el examen personal de su propia vida, y en la historia compartida de estos últimos treinta años de renovación y reorientación. Como el de Ignacio, nuestro modo de proceder es a la vez peregrinación y trabajo en Cristo: su misericordia, su incesante afán por llevar a hombres y mujeres a la reconciliación con el Padre y al amor del Espíritu, su interés comprometido por el pobre, el marginado y el abandonado.
6. La **Autobiografía** narra cómo la gracia fue transformando a Ignacio en hombre abierto a las necesidades de los demás. La misma sencilla finalidad, ayudar a otros, espoleó a Ignacio a estudiar y formarse, a reunir compañeros y finalmente fundar la Compañía. La misma sencilla finalidad, ayudar a otros, continúa conformando hoy a nuestra Compañía. La revisión de nuestro derecho y los decretos y recomendaciones de esta CG 34 brotan del deseo de ayudar a otros, como lo hizo Cristo Jesús. Los documentos de esta CG 34 señalan grupos concretos (los pobres, los laicos, los creyentes de otras religiones) y enfocan necesidades concretas (colegios, parroquias, centros de investigación); pero la motivación subyacente es el sencillo deseo ignaciano de ayudar a los demás en Cristo. Al mismo tiempo, los documentos de esta CG 34 nos invitan también a caer en la cuenta que somos ayudados por los demás: a ser pobres, a descubrir la Iglesia enriquecida por el protagonismo de los laicos, a dar oídos a la experiencia de las mujeres de nuestro tiempo, a encontrar a Dios en las tradiciones religiosas de otros creyentes, a entablar un diálogo respetuoso, a incorporarnos al nuevo universo cultural de la comunicación, a dejar que los jóvenes nos infundan esperanza y sueños para el futuro.
7. **Como Jesús peregrino.** Ignacio presenta un Cristo en movimiento, viajero por sinagogas y villas para predicar el Reino, acudiendo adonde la gente vive y trabaja. Esta identificación contemplativa con Jesús misionero enlaza con la elección de los Ejercicios. En su propio discernimiento apostólico comunitario, que abocó a la fundación de la Compañía, Ignacio y sus compañeros intuyeron ese enlace como su única vocación, como su carisma: estar con Cristo como servidores de su misión, estar con la gente donde ésta vive y trabaja y lucha, llevar el Evangelio a sus vidas y trabajos.

8. **Desde situaciones muy diversas.** Como peregrinos en misión, estamos prontos a repartirnos "en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra de ella que nos fuere cometida". La CG 34 es consciente de la pluralidad de situaciones culturales y apostólicas de la Compañía universal. En unos sitios somos cada vez menos y más viejos; en otros somos jóvenes, compartimos una conciencia nacional emergente, y nos vemos irrumpiendo en el cuerpo de la Compañía como sangre nueva. Algunos vivimos en países cristianos tan sólo de nombre, crecientemente secularizados; otros vivimos en países profundamente religiosos, pero de pocos cristianos; unos trabajamos en países donde la fe cristiana permanece mayoritariamente viva, especialmente entre los pobres, pero en los que hay que enfrentarse a los desafíos de la injusticia y el secularismo; otros estamos saliendo de años de gobierno totalitario y hemos de recuperar nuestra vida y actividades. Pero todos estamos llamados a ser servidores de la misión universal de Cristo en la Iglesia y en el mundo de hoy, a adaptar las prioridades apostólicas de la Compañía a nuestras respectivas situaciones culturales y a nuestro modo de proceder.
9. **Jesús Crucificado-Resucitado, nuestra fuerza.** En Cristo Jesús podemos aceptar la magnitud de este desafío: trabajar por la integración de fe y justicia, esforzarnos por entender cómo debe ser inculturado el Evangelio, emprender con celo renovado la tarea del diálogo interreligioso, continuar acoplando nuestra pericia profesional y pastoral con el modo ignaciano de proceder. Jesús crucificado nos recuerda que el amor de Dios puede brillar con fuerza en la debilidad y la vulnerabilidad. Jesús resucitado nos recuerda que nuestra esperanza estriba en su poder sobre la muerte y su permanente identificación con quienes llevan su Nombre.
10. **Amigos en el Señor.** Numerosos postulados solicitaban nuevas directrices sobre vida espiritual y comunitaria. Nuestros conatos por responder a esas solicitudes nos trajeron repetidamente a la memoria el d.11 de la CG 32, "La unión de los ánimos en la Compañía de Jesús". Ese Decreto es una formulación clásica. Como tal, representa una instancia más en pro de la necesidad de continuar llevando a la práctica los Decretos que la Compañía ya posee.
11. Por otra parte, en la actualización de nuestro Derecho late un profundo respeto por la persona, un esfuerzo por lograr que el Derecho contribuya a la experiencia viva del jesuita y a la unión de nuestras comunidades en su testimonio evangélico y en su trabajo. Otros documentos, sobre la castidad, la pobreza y las vocaciones, subrayan la oportunidad ofrecida por la vida comunitaria para transparentar cómo el vivir en Cristo puede hacer felices y sanos a los hombres, capaces de vivir y expresar su fe maduramente, deseosos de ofrecerse mutua atención, apoyo y estímulo. También aquí queda claro que necesitamos vivir en diálogo, crear una atmósfera de discernimiento, escucha e intercambio. El decreto sobre la colaboración con los laicos nos invita a una actitud de escucha e intercambio también con quienes son compañeros imprescindibles en nuestro servicio a Cristo Jesús y a su Iglesia. Aunque el término haya sido raramente empleado, la CG 34 ha aludido a la virtud cristiana de la hospitalidad, a hacer de la Compañía un símbolo de acogida - para el pobre, el

laico, el que busca sentido a la vida, el que quiere hablar seriamente sobre temas religiosos. Sin embargo, no hay posibilidad de vida comunitaria ni renovación auténticamente fructuosa sin que cada jesuita procure «tener ante los ojos mientras viva, primero a Dios, y luego el modo de ser de su Instituto, que es camino hacia El». Su vocación le emplaza a buscar tiempo y espacio privilegiados para orar con Cristo de amigo a amigo y a aprender en ese encuentro cómo ser servidor de su misión. La amistad personal en Cristo, mantenida por la comunión eucarística, nos capacita para lograr la unión de los ánimos prevista en la Parte VIII de nuestras Constituciones.

12. **Conclusión.** En su alocución a los Delegados, el Papa Juan Pablo II invitó a la Compañía a discernir su contribución específica «a la nueva evangelización en el umbral del tercer milenio». Al presentar la revisión de nuestro Derecho y la orientación actualizada de la misión de la Compañía, la CG 34 se siente, en primer lugar, sumamente agradecida a todos los jesuitas que se afanaron por asumir como propios, y de modo eminente, los ideales ignacianos de amor y servicio: hombres que vivieron silenciosos y desconocidos y hombres que fueron renombrados eruditos, predicadores y maestros; hombres que dieron su vida por el Evangelio, por la Iglesia y por los pobres; hombres que vivieron con sencillez y fidelidad en un mundo que nunca entendió su pobreza, castidad y obediencia; hombres que trajeron a la Compañía hasta este momento histórico. Damos gracias a Dios por ellos.
13. En segundo lugar, nos sentimos alentados por nuestros hermanos jóvenes, que en los años por venir asumirán la dirección de nuestros ministerios. También damos gracias a Dios por su dedicación a los valores ignacianos, por su capacidad para los ministerios más variados, por su disponibilidad para asumir responsabilidades apostólicas. Les pedimos que consideren su formación como guiada radicalmente por la actualización de nuestro Derecho para que ellos y la Compañía entera redescubran y se aficionen a las Constituciones como expresión privilegiada del carisma y espiritualidad de la Compañía: en una palabra, como la identidad del jesuita.
14. **"En Él sólo la esperanza".** En fin, la Compañía de Jesús es una obra misteriosa de Dios, que nos llama a vivir y trabajar en la viña de Cristo nuestro Señor. Podemos y debemos ser instrumentos aptos, revitalizando nuestras vidas y renovando nuestros ministerios. Pero, en definitiva, hemos de rendirnos a la esperanza con que Ignacio concluye las Constituciones, confiando que Dios conservará y llevará adelante esta Compañía que lleva el nombre de su Predilecto. Alabamos a este Dios de Nuestro Señor Jesucristo, rogando que su Espíritu nos guíe para vivir lo que aquí hemos escrito, caminando con confianza y humildad como servidores de la misión de Cristo.